

ANEXO I

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DESTINADA A LA ADAPTACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO O DOTACIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL O PARA ELIMINAR BARRERAS U OBSTÁCULOS QUE IMPIDA O DIFICULTE EL TRABAJO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (RD 1451/83 de 11 de mayo)

Presenta Ud. esta solicitud en calidad de(*): Interesado/a Representante Como persona(*): Física Jurídica

SOLICITANTE		PERSONA FÍSICA:			
NIF:	Nombre:	Primer apellido:		Segundo apellido:	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	Fax:	Correo electrónico:		
PERSONA JURÍDICA					
NIF:	Razón social:				
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	Fax:	Correo electrónico:		
REPRESENTANTE LEGAL					
NIF:	Nombre:	Primer apellido:		Segundo apellido:	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	Fax:	Correo electrónico (*):	Forma de actuación:	

NOTIFICACIONES:

Estarán obligadas a relacionarse por medios electrónicos las personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, quienes ejerzan actividad profesional, quienes representen a una persona interesada. En este caso, las notificaciones de los distintos actos se practicarán a través del siguiente medio electrónico (art. 43.1 Ley 39/2015):

Comparecencia en Sede Electrónica del Servicio Canario de Empleo (SCE) a través de Buzón de notificaciones del Área personal: <https://sede.gobcan.es/sede/identificacion> *

Solo las personas físicas pueden elegir el medio de comunicación con las Administraciones Públicas.

Por comparecencia en Sede Electrónica del Servicio Canario de Empleo.*

Por correo certificado (solo personas físicas):

Dirección:

Municipio: Provincia: Código Postal:

* La sede electrónica utiliza la dirección de correo electrónico informada en el Área Personal (Gestión de datos de personales) para el envío de avisos informativos relacionados con la tramitación de sus actuaciones administrativas.

TRABAJADOR/A

NIF:	Nombre y apellidos:	Fecha de nacimiento:		
N.º Oferta Empleo:	N.º de contrato laboral:	Jornada %:	Fecha inicio contrato:	Fecha conversión:
Cuenta cotización:		Municipio de centro de trabajo:	Actividad de la empresa:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

SOLICITA una subvención por importe de: € (máximo de 901,52€), destinada a la adaptación de los puestos de trabajo o dotación de equipos de protección personal o para eliminar barreras u obstáculos que impidan o dificulten el trabajo de las personas con discapacidad, establecida en el Real Decreto 1451/1983, de 11 de mayo, y la Orden MTSS de 13 de abril de 1994, que se regula la concesión de las ayudas y subvenciones sobre fomento del empleo de los y las trabajadoras con discapacidad.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

Contrato laboral indefinido o Transformación en indefinido y el Contrato temporal que se transforma y sus Prórrogas.
Descripción detallada del puesto de trabajo.
Anexo II de información básica sobre protección de datos de carácter personal firmado por el/a trabajador/a.
Memoria justificativa explicativa de la necesidad de adaptación o dotación.
Factura/s pro forma que acredite la adaptación o dotación.
<i>Siempre en el caso de personas jurídicas:</i> Escritura/s que acredite poder suficiente de Representante/s.
<i>En el caso de no tributar por IGIC:</i> Declaración responsable de que no realiza actividades sujetas a tributación de IGIC.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR CONSULTABLE:

	No autorizo consulta*:
Identificación/datos del/la solicitante y NIF	<input type="checkbox"/>
Certificado de estar al corriente de obligaciones tributarias con la Seguridad Social	<input type="checkbox"/>
Certificado de estar al corriente de obligaciones tributarias con Agencia Tributaria Estatal	<input type="checkbox"/>
Certificado de estar al corriente de obligaciones tributarias con Agencia Tributaria Canaria	<input type="checkbox"/>
Certificado de Agencia Tributaria del Estado de altas de actividad económica en el IAE	<input type="checkbox"/>

* **No autorizo** a recabar los datos relativos a los documentos descritos, necesarios para la resolución del presente procedimiento **y por tanto, aporto dichos documentos a la solicitud** (Art. 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de PAC)

Se debe contar con cta. bancaria de Alta para pagos a terceros: http://www.gobiernodecanarias.org/hacienda/dgtesoro/altas_terceros/

En el caso de ser concedida, se deberá aportar en 3 meses a partir del día siguiente al de la notificación de la resolución:

a) Factura/s original/es ajustada/s a derecho y justificante/s bancario que acrediten el abono de total subvencionado.

SE COMPROMETE

- A mantener la vinculación y duración contractual pactada con el trabajador/a contratado.
- En caso de baja, a sustituir al trabajador/a por otro trabajador/a con discapacidad.
- A reintegrar las cantidades percibidas en caso de incumplimiento de los requisitos y condiciones tenidas en cuenta para su concesión y previstas en RD 1451/1983, de 11 de mayo.
- A comunicar al Servicio Canario de Empleo cualquier modificación en relación a las subvenciones especificadas en esta Declaración y al cumplimiento de los requisitos exigidos para ser beneficiario/a.
- A mantener y presentar ante el SCE, previa petición del mismo, la documentación original que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta subvención.

COMUNICACIÓN AL/A SOLICITANTE

Atendiendo a lo dispuesto en los arts. 21 y 24 de la Ley 39/2015, de PAC, mediante la firma del presente documento y su presentación en el Registro competente, doy por conocido e informado por parte del SCE:

- Que la presente solicitud tiene entrada en la fecha y con número de registro indicado en el documento electrónico generado con su registro en la Sede Electrónica de este Organismo.
- Que el órgano competente para conceder la subvención es la Dirección del Servicio Canario de Empleo, de conformidad con lo establecido en art. 9.2.c) de la Ley 12/03, de 4 de abril, del Servicio Canario de Empleo.
- Y que, de acuerdo con el art. 4 Orden MTSS de 13 de abril de 1994, el plazo máximo para resolver es de 1 mes a partir de haberse completado la documentación. El vencimiento del plazo máximo, sin haberse notificado la resolución, legitima al interesado/a para entender desestimada por silencio administrativo la solicitud.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Asimismo, **DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD** ser cierta y completa la información relativa a la entidad que represento que se hace constar en la presente Solicitud y Declaración:

- Que en el momento de la firma ostenta capacidad de obrar, poder y representación suficiente.
- Que la presentación de esta Solicitud de subvención implica su aceptación en el supuesto de que sea concedida.
- Que conoce y acepta las condiciones, requisitos y obligaciones establecidas en la normativa reguladora de la subvención: Real Decreto 1451/1983 y Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 13/04/1994.
- Que no se halla inhabilitado para recibir ayudas o subvenciones de la Administración Pública y está al corriente en de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, así como de pago de obligaciones por reintegro.
- No está incurso en causa de incumplimiento de condiciones generales y particulares establecidas en anteriores ayudas, que haya dado motivo a revocación y reintegro de cantidades percibidas, ni en ninguna circunstancia que impida obtener condición de beneficiario de subvención pública, contenidas en aptdos. 2 y 3 art. 13 Ley 38/2003, Gral. de Subvenciones.

▪ No ha recibido ni solicitado ayudas o subvenciones con el mismo objeto de cualquier Administración o Ente público. En caso contrario, deberá indicar:

Organismo concedente:	Objeto ayuda/subvención:	Importe ayuda/subvención:	Estado (solicitada o concedida):
-----------------------	--------------------------	---------------------------	----------------------------------

▪ El importe de las subvenciones en ningún caso podrá ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, supere el coste de la actividad subvencionada.
 ▪ Que conoce que la subvención solicitada tiene carácter de ayuda minimis en virtud del Reglamento (CE) núm. 1998/2006 de la Comisión de 15/12/2006, relativo a la aplicación de los arts. 87 y 88 del Tratado a las ayudas de minimis. En tal sentido, conforme a lo dispuesto en el art. 3.1 Reglamento, declara que no ha obtenido otra ayuda en régimen de minimis en los 2 ejercicios fiscales anteriores y durante el ejercicio fiscal en curso. En caso contrario, deberá especificar:

Organismo concedente:	Objeto ayuda/subvención:	Importe ayuda/subvención:	Estado (solicitada o concedida):
-----------------------	--------------------------	---------------------------	----------------------------------

▪ Que no ha sido excluida de acceso a beneficios derivados de la aplicación de programas de empleo, de acuerdo al RDLeg. 5/00, de 4 de agosto, que aprueba el Texto Refundido Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social.
 ▪ Que el/a trabajador/a se encuentra inscrito como demandante de empleo en el momento de la contratación.
 ▪ Que dispone de la documentación original que acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta subvención y se obliga a presentar ante el SCE, previa petición del mismo, la documentación acreditativa de los extremos a que se refiere la presente Solicitud y declaración responsable, de acuerdo a lo establecido en el art. 69 de la Ley 39/2015 de PAC, en relación al art. 16 del Decreto 48/09, de 28 de abril, de Simplificación Administrativa.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Tratamiento:	Ayudas y subvenciones
Responsable:	Dirección Servicio Canario de Empleo http://www.gobiernodecanarias.org/organigrama/ficha/?uo=37250
Finalidad:	Gestión de ayudas y subvenciones relativas a formación, empleo y promoción de la economía social. Los datos personales facilitados por las personas interesadas en los exptes. de subvenciones de concesión directa (cód. 260) y las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (cód. 261), tienen un plazo de conservación de 15 años (BOC 185 de 22/09/2015).
Cesión de datos:	- Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, art. 6.1c del Reglamento UE 2016/679 General de Protección de Datos. - Por obligación legal, art. 8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público. - Identificación y firma de personas interesada en procedimiento admtnvo., arts. 9 y 66 de la Ley 39/2015. - Ley 12/2003, de 4 de abril, del SCE, y Decreto 36/2009, 31 marzo, de régimen gral. de subvenciones de la CA de Canarias. - Ley 38/2003, de 17 de nov., Gral. de Subvenciones, y normativa reguladora de bases y convocatoria.
Destinatarios cesiones o transferencias:	Servicios Públicos de Empleo, Consejería de Economía Conocimiento y Empleo, Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, FUNCATRA, ISTAC (fines estadísticos). No prevista transferencia internacional.
Derechos personas titulares de datos:	Cualquier persona interesada podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas de los datos de carácter personal contenidos en tratamientos de la titularidad de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, accediendo al procedimiento puesto a su disposición https://sede.gobcan.es/sede/tramites/5211# . También ante la Agencia Española de Protección de Datos https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/vistas/formNuevaReclamacion/reclamacion.jsf
Procedencia de los datos:	Personas interesadas, representantes legales, otras personas físicas o jurídicas, AAPP.
Más información:	http://www.gobiernodecanarias.org/cpj/dgmc/s/temas/proteccion/tratamientos/cepsv/sce/ayudas-y-subv/

Solicita y declara responsablemente, en _____ a ____ de _____ de _____

Fdo.: Solicitante / Representante/s Legal: _____

En caso de presentación de forma presencial de esta Solicitud por parte de **persona física**:

<p>A través de la presente diligencia, el/la funcionario/a que suscribe da fe del otorgamiento, en este acto, de Solicitud y Declaración Responsable contenida en el cuerpo del presente escrito. Y prueba de ello, firma la misma.</p> <p style="text-align: center;">El/la¹.....</p> <p style="text-align: center;">Fdo:</p>
--

Las **personas jurídicas**, a través de sus representantes o administradores, están obligados a presentar de forma electrónica esta Solicitud y documentación o comunicaciones relacionadas con la misma (Art.14.2 y 16.4 de la citada Ley 39/2015). En ese caso no será necesaria firmar la diligencia por parte del funcionario/a, ya que la firma electrónica ha sido validada por la Admón. Pública. (Dirección web del Procedimiento: https://sede.gobcan.es/empleo/procedimientos_servicios/tramites/4244).

DIRECCIÓN DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO (A/AT. Subdirección de Empleo: Av Doctor de la Rosa Perdomo, 2 38010 S/C de Tfe.)